



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO, REALIZADA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2010

ASISTENTES

PALACIOS BERNAL, C.
(Vicerrectora de Estudios)
ARNEDO MARTÍNEZ, F. M.
(Jefe de Sección de Posgrado)
BASTIDA RODRÍGUEZ, J.
(Presidenta de la Comisión de Ingeniería y
Arquitectura)
CANTOS GÓMEZ, P.
(Presidente de la Comisión de Artes y
Humanidades)
DE COSTA RUIZ, J.
(Presidente de la Comisión de CC. de la Salud)
GARCÍA SOLANES, J.
(Presidente de la Comisión de CC. Sociales y
Jurídicas)
LÓPEZ LEONARDO, C.
(Secretaria de la Comisión de Ciencias)
ABAD MERINO, M.
(Coordinadora de Posgrado)

EXCUSAN SU ASISTENCIA

QUILES RÓDENAS, M^a J.
(Presidenta de la Comisión de Ciencias)

En Murcia, a las 9.30 horas del día 20 de noviembre de 2009, se reúne la Comisión General de Doctorado en el Vicerrectorado de Estudios con la asistencia de los miembros reseñados al margen.

Preside la reunión la Vicerrectora de Estudios, Dña. Concepción Palacios Bernal, y actúa como secretaria Dña. Mercedes Abad Merino, Coordinadora de Posgrado.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior (20 de noviembre de 2009).

Se aprueba.

2. Informe de la Sra. Vicerrectora.

La Sra. Vicerrectora informa de que en la última reunión de CASUE en Barcelona se trató el tema del Doctorado, si bien de forma muy superficial. Se incluía en el orden del día como "informe de Doctorado", pero no hubo documentación ni tampoco se dijo nada nuevo. Parece que el cambio se dirige a dos aspectos: por una parte, diferenciar completamente estudios de Máster y estudios de Doctorado, y por otra hacia la creación de escuelas de doctorado. Allí se constituyó una comisión de Vicerrectores interesados en el tema, que iban a hacer un borrador para hacerle llegar sugerencias al Ministerio.

Informa también de la verificación de cuatro programas de Doctorado de los que se enviaron: el de Género e Igualdad, el de Enfermería, el de Neurociencia y el de Literatura (cuyo periodo formativo no está verificado todavía).

A través de la presidenta de la Comisión de Ingeniería y Arquitectura ha llegado la información de que en la Facultad de Informática han aprobado un reglamento propio para la elaboración de tesis en la modalidad de compendio de publicaciones que restringe mucho la norma general. Como este tema ha sido debatido en muchas ocasiones, se vuelve a poner sobre la mesa. Puesto que ya hay un reglamento general, ellos deben seguirlo, pues no se puede modificar continuamente un reglamento general cuando ni siquiera sería una modificación aplicable a toda la rama de conocimiento.

Puesto que no se obliga a nadie a que realice la tesis por compendio, sólo se puede instar a los departamentos a que cumplan con su deber y velen por la calidad.



Por otra parte, sería conveniente esperar a ese desarrollo del Real Decreto para el Doctorado, por si todo esto se ve afectado.

Jorge de Costa nos ha hecho llegar una propuesta de normativa de tesis por cotutela para facilitar el trabajo, independientemente de lo que establezca el desarrollo del Real Decreto. Es un proceso administrativo muy complicado, pero debemos contar con ello. Habrá que ir estudiándolo.

3. Comprobación del nivel de formación de estudios extranjeros no homologados.

Se aprueban las siguientes solicitudes:

COMISIÓN GENERAL DE DOCTORADO - RESOLUCIÓN COMPROBACIÓN NIVEL FORMATIVO DE 21/01/2010

MARÍA ALEJANDRA DÍAZ MOLINA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
DIANA VIRGINIA MANCEBO BETANCES	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
AQUILINO VILLAMONTE CHEVALIER	CIENCIAS DE LA SALUD
ALBENDI DONATA LEONARDO RODRÍGUEZ	CIENCIAS DE LA SALUD
LIVIA MENDOÇA PASCOAL	CIENCIAS DE LA SALUD

4. Presentación de Tesis en otro idioma.

Se aprueba la solicitud presentado por *D^a Irina Keshabyan* para presentar la tesis doctoral en otro idioma, con el informe favorable del Departamento de Filología Inglesa y de la Comisión de Grupo de Áreas.

5. Presentación de Tesis como compendio de publicaciones.

Se aprueba la solicitud presentada por *D. Daniel Sierra Conesa* para realizar la tesis doctoral como compendio de publicaciones, con el informe favorable del Departamento de Medicina y Cirugía Animal y de la Comisión de Ramas de Conocimiento.

Se aprueba también la solicitud de *D. Pablo Vivancos Jódar* para incluir una cuarta publicación en la Tesis por compendio que fue aprobada en la anterior Comisión.

6. Asuntos de trámite.

No hay ninguno.

7. Ruegos y preguntas.

D. Francisco Arnedo informa de que han llegado tres homologaciones de título de Doctor pero no ha dado tiempo a traerlas a esta Comisión, por lo que quedan pendientes para la próxima Comisión.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11.30 h., de lo que como secretaria doy fe con el V^o B^o de la Sra. Vicerrectora.

V^o B^o

LA VICERRECTORA DE ESTUDIOS

LA SECRETARIA

Fdo.: Concepción Palacios Bernal

Fdo. : Mercedes Abad Merino